



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9331

BUENOS AIRES, 17 AGO. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-010322-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEMABIOTECH S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVINA SARA DONGARRÁ, Documento Nacional de Identidad N° 23.568.444, Matrícula Nacional N° 13.962, como Co-Directora Técnica de la firma GEMABIOTECH S.A., con domicilio en la calle Fray Justo Sarmiento N° 2.350, 5° piso, edificio 2, Olivos, partido de

OS

B

1



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 9331

Vicente López, provincia de Buenos Aires, en la calle (1341) Costa Rica N° 5.133 y calle (1349) Estados Unidos N° 5.132, localidad Área de Promoción el Triángulo, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, en calle Marcelo T. de Alvear N° 2.289 y en calle Pavón N° 2.285, ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 28 de julio de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-010322-16-8

DISPOSICIÓN N° 9331

ew


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.